VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LIMITAR A MIPYME EL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-019 -2023

Fecha. 08 de Agosto de 2023

Objeto: ***"Protección de ecosistemas estratégicos mediante procesos de educación ambiental a Juntas de Acción Comunal del área urbana, y mantenimiento de diez puntos críticos en humedales del municipio de Puerto Asís, departamento del putumayo" e " Identificación de áreas de importancia estratégica en las veredas el caribe y la esperanza del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo"***

De conformidad con lo establecido en el artículo Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021.

"(…)

***Convocatorias limitadas a Mipyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia."*

Que verificado el proceso en la plataforma SECOP II dentro del plazo señalado en el cronograma, del proceso de Selección abreviada de Menor cuantía No SAMC-019- 2023, se identifica que a la fecha 04 de agosto de 2023. Hora 6:00 p.m., presentaron solicitudes para limitar a Mipymes al proceso de la referencia, Asi;

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado
ENTIDAD	General	CO1.MSG.5123939	SOLICITUD A MIPYMES		1 día de tiempo transcurrido (8/4/2023 12:42:09 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	Leídas
FORTALEZCAMOS SAS ZOMAC	General	CO1.MSG.5123873	SOLICITUD DE MIPYMES		1 día de tiempo transcurrido (8/4/2023 12:28:49 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	Leídas

En total se recibieron dos (2) solicitudes de manifestación de interés para limitar la convocatoria a Mipymes como se relacionan anteriormente, y se verificó la documentación requerida para ostentar la calidad de Mipymes, así:

Requisito habilitante (Documento)	FORTALEZCAMOS SAS ZOMAC	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S. ZOMAC
Solicitud radicada en pagina SECOP II.	Cumple	Cumple
El objeto de la solicitud es Manifestación es limitar a Mipyme la Selección Abreviada No SAMC-019 - 2023	Cumple	Cumple
Carta de Revisor Fiscal o contador Público acreditando la Condición de Mipyme.	Cumple	Cumple
Certificado de existencia y representación legal donde evidencia mínimo 1 año de antigüedad a la fecha de convocatoria.	Cumple	Cumple

.El domicilio de la Mipyme según el certificado de la Cámara de comercio es el Municipio de Puerto Asis Putumayo	Cumple	Cumple
Las personas jurídicas deberán contar con objeto social a fin al objeto a contratar	Cumple	Cumple

Que el numeral 2 del Art. 5 de la ley 1860 de 2021, establece que se limitaran a Mipymes cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que una vez evaluadas las manifestaciones presentadas, se determinan que dos de estas cumplen con los requisitos exigidos, en la ley 590 del 2000, la ley 905 de 2004, y el art. 5 del Decreto No 1860 del 24 diciembre de 2021, en consecuencia, se dispone limitar el proceso a MIPYMES al ámbito Municipal, es decir con domicilio en el Municipio de Puerto Asis Putumayo

De otra parte, se informa a los interesados que la administración municipal en la resolución de apertura del proceso de selección, limitara la presentación de ofertas a MIPYME domiciliadas en el Municipio de Puerto Asis Putumayo, de conformidad al art. 5 del decreto 1860 del 24 diciembre de 2021

La presente acta será publicada en el Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co

En constancia se expide los ocho (08) días del mes de Agosto de 2023

NOMBRE	**CARGO**	**EVALUADOR**	**NOTIFICACION Y ACEPTACION**
ALAN FERNANDO MUSICUE GONZALEZ	Secretario de Planeación Municipal	Capacidad Técnico	

NOMBRE	**CARGO**	**EVALUADOR**	**NOTIFICACION Y ACEPTACION**
ANDREA KAROLINA RICAURTE	Secretario de Hacienda Municipal	Capacidad Financiero	**Original firmado**

NOMBRE	**CARGO**	**EVALUADOR**	**NOTIFICACION Y ACEPTACION**
RICHARD J. SALAZAR	Profesional Apoyo Oficina Jurídica	Capacidad Jurídica	